trasládase la Esc.a 13.-

Exp. 4547 I No encontrándose ninguna de las propuestas adjuntas, presentadas en la licitación de Noviembre 9 de 1907 en las condiciones exigidas, se resuelve: 1° Desestimar las referidas propuestas.- 2° Llamar á licitación pública por el término de 15 días, dada la urgencia del caso, siempre bajo las mismas condiciones aprobadas para la anterior licitación.- 3° La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Febrero próximo á las 2 pm.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media pm.-

[firma]

[firma]

— Sesion 5ª —

Presidencia del Dr J. M. Ramos Mejía

Presentes:
Presidente
Dr Ruiz de los Llanos
Zubiaur Dr.
Jijena Sr.
Lacasa Dr.

Día 30 de Enero de 1908

Abierta la sesión siendo las cuatro pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.-

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 251 13° Autorizar al C. E. 13°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 120.m/n nacional en la impresión y colocación de anuncios referentes á la expedición de matrículas escolares.-

" 1114 2° Al C. E. 2° para que invierta del fondo de matrículas

la suma de $ 88.56 ₥ nacional, en la colocación de trescientos veinte y ocho bancos, en la escª nº 4 del mismo, de acuerdo con el presupuesto de Eduardo Martis é hijos.-

Exp. 140. E. **Reponer** en su puesto á contar del 1º de Marzo entrante, á la ex-maestra de 3ª categoría de la Escª nº 16 del C.E. 4º. M. N. Dª Doralina Villagra.-

— . — 11631 12º **Conceder** licencia por el término de quince días con goce de sueldo á la maestra de segunda categoría de la escª nº 6 del C.E. 12º. Dª Eloisa Drago de Quevedo.-

— . — 10325 9º **Aumentar** á $ 350. ₥n. el alquiler mensual de $ 270. que actualmente devenga la casa Juncal nº 2144 ocupada por la escª nº 4 del C.E. 9º. entendiéndose que este aumento empezará á contar desde el día de la firma del contrato de locación y siempre que el propietario se comprometa á efectuar por su cuenta antes de la apertura del curso las reparaciones indicadas por la Insp. de Edificios en su informe de fs. 3. y pasar este expediente al Abogado Dr Demaría, para que formalice contrato de locación por el término de tres años.-

— . — 11928 D **Aceptar** la propuesta de D. Pablo I. Alegre para la provisión y colocación de ocho ventiladores en el local de la Oficina de Depósito y cuyo importe asciende á la suma de $ 400. ₥ nacional.-

— . — 11592 7º **No hacer lugar** al pedido de subvención para casa, que por un mes más, solicita la Directora de la escª nº 8 del C.E. 7º. Da Matilde Capdeville.-

— . — 253 10º **No hacer lugar** al pedido de devolución de multas que solicita la maestra de tercera categoría de la Escª nº 14 del C.E. 10º. Stª María C. Integueda.-

— . — 11844 11º **No hacer lugar** á la devolución de multas que por inasistencias solicita la maestra de segunda categoría de la escª nº 8 del C.E. 11º, Sra Gregoria Tornú de Gerard.-

Exp. 11961	8°	**Reservar** este expediente relativo al pedido de nombramiento de una profesora de música y dibujo para la esc.ª n° 1 del C. Escolar 8°.—
— . — 10095	3°	**Hacer saber** al C. E. 3°, que el H. Consejo no está dispuesto á abonar parte de los trabajos á efectuarse en la casa ocupada por la esc.ª n° 12 del C. E. 3°, como lo solicita su propietario.—
— . — 11005	13°	**Reservar** hasta el 1° de Marzo entrante, este expediente relativo al pedido de efectividad en el cargo que desempeña solicitada por el maestro suplente de la esc.ª n° 1 del C. E. 13°. D. Ismael C. Ortiz.—
— . — 412	T	**Aprobar** el balance general de la venta de papel sellado (Ley 4855), que por el año ppdo. eleva la Tesorería de este Consejo.—
— . — 415	T	**Pasar** este expediente á Tesorería para que previa intervención de Contaduría, se reintegre de la suma de $ 90.ⁿ importe de una cubierta que se adquirió de la casa R. Camatro, para el automóvil del Consejo.—
— . — 11057	V	**Hacer saber** á los vecinos de "Pueblo Canals" Dpto. Unión (Pcia de Córdoba), que no es posible acceder al pedido de construcción de un edificio escolar en esa localidad, por cuanto no hay partida disponible en el Presupuesto General vigente y reservar este expediente hasta su oportunidad.—
— . — 408	I	1° **Renovar** por el año corriente los poderes otorgados á los Inspectores Nacionales de Escuelas de Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Rios, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fé, Santiago del Estero y Tucumán, por los cuales se les autoriza á aceptar donaciones de terrenos fiscales y particulares, en nombre del H. Consejo.— 2° Conceder igual poder al Sub. Inspector de Santa Fé, Dn José de San Martín.— 3° Otorgar poder al Inspector Nacional de Escuelas de San Juan, Dr Salcedo-

autorizándole á firmar en nombre del H. Consejo, la escritura de compra de la casa del Sr. Otto Fredeken, situada en Colola. (Iglesia).—

Exp 11236 N **Nombrar** encargados escolares, titular y suplente de Corpus (Misiones), á los Sres Manuel Lopez y Arturo Niz, respectivamente, este último en reemplazo de D. Pedro Bascay; debiendo el primero hacerse cargo de las existencias de la Oficina y Escuelas de su dependencia, en la forma establecida.—

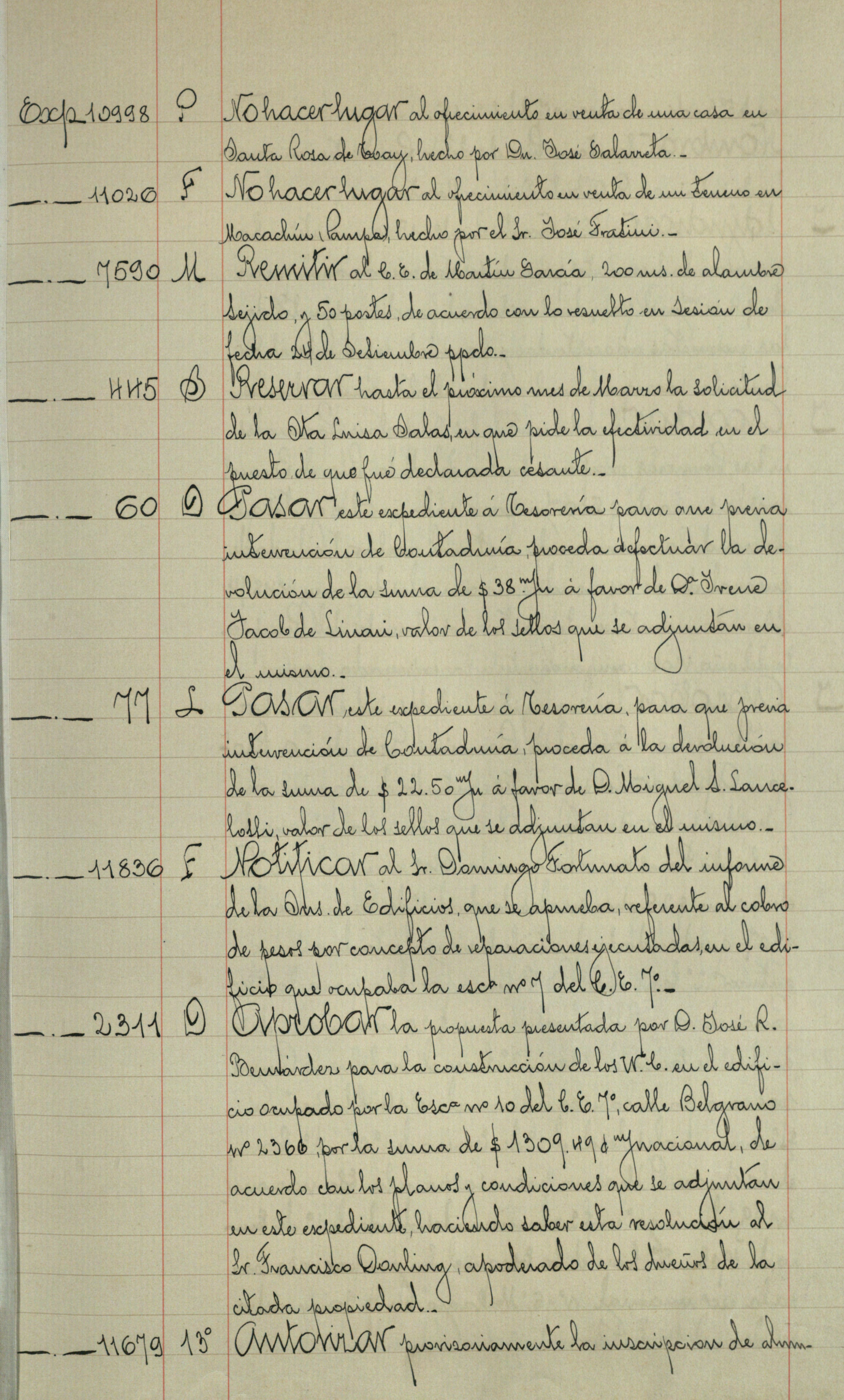
—.— 3454 R **Aprobar** el gasto efectuado por el Sr. C.E. en San Javier (Río Negro), en las reparaciones practicadas en el techo del edificio de la Escª de dicha localidad; y ordenar la liquidación de su importe ($60.m/n), con imputación al Inc. 12, Item 2, del Presupuesto de 1907.—

—.— 3849 E **Mandar reservar** en la "Carpeta de Propiedades" á cargo de Contaduría, la copia autorizada del Decreto del P.E. de fecha 15 del corriente, donando al H.C. cuatro hectáreas en el Lote nº 345 de Basail (Chaco) destinadas á la Escª pública de dicha localidad.—

—.— 378 D **No hacer lugar** á la solicitud de la Sra. Carolina L. de Daricce, pidiendo un puesto de maestra en Santa Rosa de Toay, por no haber vacante en las escuelas de dicha localidad.—

—.— 10764 G. **Dar por justificadas**, sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido el profesor de trabajo manual de la Escª nº 1 de Resistencia, D. Felix A. Gómez, desde el 8 de Noviembre último, hasta el fin del curso escolar.—

—.— 433 P **Mandar liquidar** á favor de D. Angel C. Bustos, Director de la Escª nº 28 de "El Cardillo", el importe de sus haberes por los meses de Enero y Febrero del año actual.—



Exp. 10998 P **No hacer lugar** al ofrecimiento en venta de una casa en Santa Rosa de Toay, hecho por Dn. José Zalarreta.-

—.— 11020 F **No hacer lugar** al ofrecimiento en venta de un terreno en Macachín (Pampa), hecho por el Sr. José Fratini.-

—.— 7590 M **Remitir** al C. E. de Martín García, 200 ms. de alambre tejido, y 50 postes, de acuerdo con lo resuelto en Sesión de fecha 24 de Setiembre ppdo.-

—.— 4445 S **Reservar** hasta el próximo mes de Marzo la solicitud de la Sta Luisa Salas, en que pide la efectividad en el puesto de que fué declarada cesante.-

—.— 60 D **Pasar** este expediente á Tesorería para que previa intervención de Contaduría, proceda á efectuar la devolución de la suma de $ 38 m/n á favor de Dª Irene Jacob de Linari, valor de los sellos que se adjuntan en el mismo.-

—.— 77 L **Pasar**, este expediente á Tesorería, para que previa intervención de Contaduría, proceda á la devolución de la suma de $ 22.50 m/n á favor de D. Miguel L. Lancellotti, valor de los sellos que se adjuntan en el mismo.-

—.— 11836 F **Notificar** al Sr. Domingo Fortunato del informe de la Dis. de Edificios, que se aprueba, referente al cobro de pesos por conceptos de reparaciones ejecutadas, en el edificio que ocupaba la esc. nº 7 del C. E. 7º.-

—.— 2311 D **Aprobar** la propuesta presentada por D. José R. Bernárdez para la construcción de los W. C. en el edificio ocupado por la Escª nº 10 del C. E. 7º, calle Belgrano nº 2366, por la suma de $ 1309.49 c/m nacional, de acuerdo con los planos y condiciones que se adjuntan en este expediente, haciendo saber esta resolución al Sr. Francisco Darling, apoderado de los dueños de la citada propiedad.-

—.— 11679 13º **Autorizar** provisoriamente la inscripción de alum-

nos de 5° Grado, en la esc.a nº 7 del C.E. 13°.

— Sin Exp — **Nombrar** Secretario Privado del Sr. Presidente, con carácter de interino, á D. Alberto Julián Martínez.—

Exp — 7145 I **Adjudicar** á D. G. Vicente el art.o nº 5. consistente en la provisión de trescientos pares de pelotas casadoras al precio de $ 4.14 m/n. el par; devolver los certificados adjuntos de las propuestas no aceptadas y pasar este expediente al Dr. Demaría para que formalice los contratos correspondientes.—

—.— 409 I **Acordar** á cada uno de los Inspectores Nacionales en las Provincias, excepción hecha del de la Pcia de Buenos Aires la suma de $ 500. m/n. para sufragar los gastos que demande la remisión de material escolar, traslado de personal, etc. de las escuelas nacionales de la Ley nº 4874; debiendo imputarse este gasto á los sobrantes del Presupuesto del año 1906 correspondientes á la espresada Ley.—

—.— 440 I **Aprobar** las siguientes medidas indicadas por la Inspección General de Provincias: Pcia de La Rioja: Aprobar los siguientes contratos de alquiler celebrados por la Ins. Nacional de la Provincia: 1° Con el Sr. Cirilo Parol por casa para la Esc.a Nacional nº 9 "Vinchina" en $ 25. mensuales desde el 1° de Diciembre de 1907, quedando desde esta fecha sin efecto el convenio anterior. 2° Con el Sr. Pto Guevero por casa para la Esc.a Nacional nº 8 "Villa Castelli" en $ 20. mensuales desde el 1° de Enero de 1908.— 3° Con el Sr Silvano Pereyra por casa para la esc.a nacional nº 16 "Chopes" en $ 20. mensuales, desde el 1° de Enero de 1908.— 4° Con el Sr Juan P. Moreno, por casa para la Esc. nacional nº 19 "Suriyaco" en $ 20. mensuales, desde el 1° de Enero de 1908.— 5° Con el Sr. Ezequiel Luján, por casa para la esc.a nacional nº 15. "Milagro" en $ 20. mensuales, desde el 16 de Febrero de 1908, quedando desde la

misma fecha, sin efecto el convenio anterior.- 6° Con el Sr. Carlos Ocampo, por casa para la escª nacional nº 29 "Sañogasta" en $ 40 mensuales desde el 1° de Agosto de 1907.- Renovar por un año, más el contrato firmado con el Sr. Avelino Luján, por la casa que ocupa las escª nacional nº 12 "Santa Lucía" á razón de $ 20 mensuales.- Pcia de San Juan: Aprobar el contrato de alquiler celebrado entre la Ins. Nacional de la Pcia. y la Sra Eulogia de Figueroa por casa para la Escª Nacional nº 24 "Mogna" en $ 20.- mensuales desde el 1° de Marzo de 1908.- Pcia de Córdoba: Habiendo los Sres Osses Hnos y Posadas, con fecha 1° de Octubre de 1907 transferido á favor del Sr Julio Burdín la propiedad que ocupa la escª nacional nº 12 "Santa Victoria", se ordena á Contaduría que desde la fecha mencionada las liquidaciones se hagan á nombre del Sr. Burdín y que los alquileres correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre que han sido devueltos, sean liquidados á favor del actual propietario.- Provincia de Mendoza: Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Insp. Nacional de la Provincia y el Sr. Rafael Ossa F. por casa para la escª nacional nº 15 "Albardón" en $ 55. mensuales desde el 1° de Febrero del año corriente.- Pcia. de Salta: 1° En vista del escaso número de niños que concurren á la escª nº 26 en su actual ubicación "Las Mercedes" Dpto Rosario de la Frontera, se dispone que sea trasladada á la localidad denominada "San Roque" del mismo departamento, lugar donde debe abrirse la matrícula del nuevo curso. 2° Aceptar la cesión gratuita, por el término de un año, de casa para la escuela nº 26, y la donación de tres hectáreas de terreno para la misma escuela que ofrece el Sr. José B. Posadas, agradeciéndose por nota su

generoso concurso.- Pcia de Tucumán: Acordar á los Directores de las escuelas Nº 3 "Mayo" y Nº "30" "Estación Vipos" Sta Julia S. Martínez y Sr Javier Sigañarar, la permuta que solicitan de sus respectivos puestos, debiendo ambos conservar la categoría en que fueron nombrados.- Pcia de Córdoba (bis) Acordar á los Sres Jacinto Maya y Giménez, Directores respectivamente de las Escuelas Nacionales, Nº 8 "La Palestina" y Nº 25 "Estación Juan Domingo", la permuta que solicitan de sus respectivos puestos.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y media pm.-

[signature]

[signature]

– Sesión 6ª –

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Morbiano
Sr. Tijena
Dr. Lacara

Presidencia del Dr. José M. Ramos Mejía

Día 6 de Febrero de 1908

Con asistencia de los Sres. Vocales al márgen nombrados y bajo la presidencia del Dr. José M. Ramos Mejía, se declaró abierta la sesión, siendo las tres y media pm. Leída, aprobada y firmada el acta de la anterior, el H. Consejo, tomó en consideración los asuntos que se encontraban á su resolución.

Expe 847 P

Puesta á discución la nota dirijida al Presidente del Consejo, por el Dr Benjamín D. Martínez, pidiendo reconsideración de la resolución del H.C. de fecha